



REPUBLICA DEL ECUADOR
EMBAJADA EN LA
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

No. 4-3-07 -RFA/2010

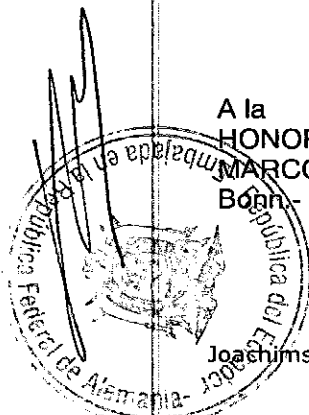
LA EMBAJADA DEL ECUADOR saluda muy atentamente a la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y con relación a las notas verbales de esa Secretaría de 18 y 25 de enero tiene a bien informar que el Ecuador no se adherirá al llamado "Acuerdo de Copenhague".

LA EMBAJADA DEL ECUADOR se permite señalar al respecto, lo siguiente:

- a) En todas las reuniones en Nueva York desde que concluyó la COP15, el Ecuador ha aclarado la nulidad que supone para el país lo actuado en Copenhague, en razón de que no hubo consenso y, por tanto, un acuerdo en términos jurídicos. El país ha insistido que el llamado acuerdo de Copenhague no deberá ser la base de negociación para la Conferencia en México en 2010.
- b) El Ecuador ha tomado nota de las notificaciones de la Secretaría Ejecutiva de la Convención sobre el Cambio Climático, de 18 y 25 de enero de 2010, particularmente la segunda en la que afirma que la XV Conferencia de Estados Parte no adoptó ni endosó el llamado acuerdo de Copenhague, por lo que no tiene valor legal alguno en el proceso de negociación para la aplicación efectiva de la mencionada Convención de Naciones Unidas; en esa misma notificación, la Secretaría deja claro que ese documento, antes que un tratado sujeto a firmas, es (un acuerdo) político.
- c) El Ecuador ha indicado en todo momento que participará en un proceso proactivo con miras a llegar a la próxima Conferencia en México en 2010, con una posición sólida y en base a principios que permitan una negociación incluyente y transparente, que derive en un acuerdo firme y legalmente vinculante entre países verdaderamente comprometidos en la lucha contra el cambio climático.
- d) El Ecuador reconoce los esfuerzos de la Secretaría de la Convención para lograr los objetivos de la misma y el avance en el Protocolo de Kyoto, por lo que el país continuará aportando al éxito del proceso de negociación internacional sobre cambio climático para un régimen post 2012, en el marco de la aplicación de dichos Instrumentos Internacionales, con el objetivo de obtener resultados ambiciosos y legalmente vinculantes para la reducción de la emisión de gases que provocan el calentamiento global.

.../...

A la
HONORABLE SECRETARIA DE LA CONVENCION
MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMATICO
Bonn-



Joachimstaler Str. 10-12, 10. OG, 10719, Berlin. Tel.: 030-800-9695, Fax: 030-800-969699



REPUBLICA DEL ECUADOR
EMBAJADA EN LA
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



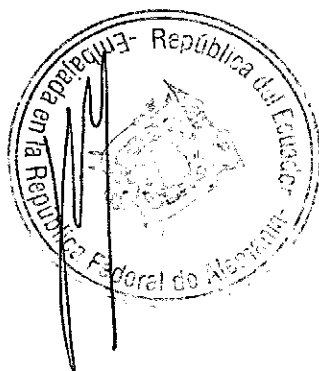
Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

...2

- e) En el contexto del Plan de Acción de Bali, el Ecuador ha insistido en la necesidad de contar con mecanismos adecuados y recursos suficientes para el control del cambio climático, enfatizando la urgencia de incluir la atención prioritaria a los grupos humanos y ecosistemas vulnerables que ven amenazada su existencia por las consecuencias del cambio climático, por lo que el país implementa inclusive aportes voluntarios para la mitigación y adaptación, con las iniciativas ambientales ecuatorianas Yasuní-ITT, el Programa Socio Bosque, la transformación de la matriz energética y el proyecto en Galápagos de energía 100% renovable.

LA EMBAJADA DEL ECUADOR agradecerá a esa Secretaría tener en cuenta la posición ecuatoriana aquí expresada.

LA EMBAJADA DEL ECUADOR hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Berlín, a 31 de enero de 2010